

Análisis de las políticas tributarias en los ingresos económicos del Ecuador. Periodo 2015-2019

Analysis of tax policies on economic income in Ecuador. Period 2015-2019

Evelyn Gabriela Sánchez-Herrera

Colegio de Contadores del Guayas y del Ecuador - Ecuador

evelyn94sanchez@hotmail.com

Absalón Wilberto Guerrero Rivera

Universidad Estatal de Milagro - Ecuador

aguerror@unemi.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2021.2-2.491

RESUMEN

Los países a lo largo de los años centran todos sus esfuerzos en responder a las necesidades de su población como la alimentación, salud, educación y seguridad además de ellos de plantear proyectos que faciliten el desarrollo de sus habitantes. Por ello a través de los tributos el estado puede obtener ingresos económicos para financiar las necesidades mencionadas. En el Ecuador los tributos se han convertido en una fortaleza para sostener económicamente las actividades del estado por lo que es relevante analizar el comportamiento de los ingresos económicos del Ecuador en base a las políticas tributarias que permiten generar muchos empleos en el sector público, proyección de inversiones, además de subsidiar costos necesarios para un buen vivir y otros esfuerzos que incentivan la producción. Para el efecto se llevó a cabo una rigurosa metodología basado en investigación documental y métodos tales como: descriptivo y analítico en donde a través de la revisión literaria se promovió la recopilación de información descriptiva así como estadística acerca de los ingresos económicos tributarios que ha tenido Ecuador durante los años 2015 al 2019 en el cual se presenta un captación de dinero decreciente de \$ 13.950 millones en el año 2015 a \$ 13479 millones en el año 2019.

Palabras clave: política fiscal; Servicio de Rentas Internas – SRI; recaudación de impuestos

Cómo citar este artículo:

APA:

Sánchez-Herrera, E., & Guerrero Rivera, A., (2021). Análisis de las políticas tributarias en los ingresos económicos del Ecuador. Período 2015-2019. 593 Digital Publisher CEIT, 6(2-2), 267-277. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.2-2.491>

Descargar para Mendeley y Zotero

ABSTRACT

Over the years, the countries have focused all their efforts on responding to the needs of their population such as food, health, education and security, as well as proposing projects that facilitate the development of their inhabitants. Therefore, through taxes, the state can obtain economic income to finance the needs. In Ecuador, taxes have become a strength to economically sustain the activities of the state, so it is relevant to analyze the behavior of Ecuador's economic income based on tax policies that allow the generation of countless jobs in the sector public, in addition to subsidizing costs necessary for a good living and other efforts that encourage production. For this purpose, a rigorous methodology based on documentary research and methods such as: descriptive and analytical was carried out, where through the literary review the compilation of descriptive information as well as statistics about tax economic income was promoted, that Ecuador has had during the years 2015 to 2019, in which there is a decreasing collection of money from \$ 13,950 million in 2015 to \$ 13,479 million in 2019.

Keywords: fiscal policy, Internal Revenue Service - SRI, tax collection

Introducción

Ecuador es un país que a través de su constitución permite establecer políticas tributarias, pero las restricciones de gobernabilidad con el poder legislativo dificultan mantener un modelo de economía que sirva para la asignación de recursos a la sociedad entre distintas actividades productivas y la distribución de bienes y servicios de consumo. El presente artículo se basa en la revisión de literatura científica así como de datos macroeconómicos acerca de los ingresos económicos que ha tenido el país entre año 2015 al año 2019, en dicha investigación se tiene como objeto reconocer las políticas fiscales y de expansión que han sido clave en el crecimiento de Ecuador, de la misma manera a través del servicio de rentas internas que es el administrador tributario en el país, se procedió a recopilar información acerca de la contribución tributaria realizado entre éste período, teniendo como resultados a través de estos lapsos de tiempo que el país no ha generado mayor productividad, al contrario se puede deducir que el declive de la recaudación ha estado en crecimiento para el año 2019.

Desde el mandato de ex presidente Rafael Correa se ha venido trabajando con el modelo económico de mayor gasto público y menor imposición de tributos, y si bien es cierto al país de cierta forma le conviene, porque al bajar tasas tributarias se asume que el nivel de productividad y desarrollo de actividades debe aumentar considerablemente; esto genera dos cosas, la primera que es recesión de ingresos por tributos y la segunda la recesión por flujo de dinero para ser gastado por las empresas públicas, a partir de ello se determina que a pesar de querer aumentar el rendimiento de la economía es decir que crezca el PIB y el ingreso per-cápita no se ha logrado este objeto y no solamente tiene que ver las medidas tributarias sino también el hecho de no aprovechar auges en la economía como en las exportaciones petroleras o también déficits y malas decisiones económicas en cuanto a exportaciones no petroleras, en este punto se recalca la carencia de apoyo al productor nacional, medidas proteccionistas drásticas que dan como resultado la baja competitividad en el

comercio exterior.

En los resultados expuestos se encuentra el nivel de crecimiento del Producto Interno Bruto durante los últimos 4 años, es allí donde se expone que los ingresos económicos de Ecuador no han sido los esperados, aquí se encuentran la baja del precio de petróleo que aunque se explote de forma masiva este recurso no renovable no logra equiparar ingresos petroleros como en años anteriores, y en cuanto a bienes no petroleros pues hoy en día son estos quienes aporta de forma considerable a que no disminuya aun más el nivel de crecimiento del PIB.

Método

Para el desarrollo del trabajo basado en investigación documental se empleó la metodología establecidas en métodos tales como: descriptivo y analítico en donde a través de la revisión literaria se promovió la recopilación de información descriptiva así como estadística acerca de los ingresos económicos tributarios que ha obtenido Ecuador durante los años 2015 al 2019, de igual manera se revisará la información correspondiente de los ingresos petroleros y no petroleros que forman parte del PIB del país. Luego de obtener la información estadística se procede a analizar y contemplar los pro y contras de las políticas fiscales que han surgido durante los periodos económicos ya mencionados. Además, se tiene como punto de referencia la información otorgada por el banco mundial el cual brinda datos reales acerca del producto interno bruto del país y en conjunto con las investigaciones científicas de otros autores se efectúa una indagación exhaustiva que tiene como fin promover el entendimiento de las políticas fiscales y económicas en el crecimiento o declive del país en relación con los ingresos económicos percibidos

Resultados

Los ingresos económicos son aquellos rubros que ha recibido la economía de un país durante un determinado ciclo, estos pueden ser de carácter público, privado, ordinarios, extraordinarios, marginal, medio entre otros; los mencionados

representan la venta de bienes o servicios que se han generado de forma local o con el exterior. Es otras palabras se considera como ingresos económicos en Ecuador los ingresos permanentes en donde su principal fuente es la recaudación tributaria en el cual participan los tributos como captación de impuesto a la renta global, impuesto a los consumos especiales, impuesto a la transferencia de bienes y servicios o también denominado IVA (impuesto al valor agregado) siendo éstos los principales, siguiendo con tributos causados por el medio ambiente, vehiculares, territoriales, tributos aduaneros, salida de dinero al exterior, entre otros tributos percibidos a través de la administración tributaria denominado Servicio de Rentas Internas (SRI). Se encuentran además los denominados ingresos no permanentes que “son aquellos ingresos no predecibles en el tiempo; aquí están los ingresos petroleros, la venta de activos, los desembolsos de créditos, entre otros” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

La participación de los tributos en la economía del Ecuador parte desde la desagregación de los tipos de tributos que se hayan generado durante el periodo de 2015 a 2019, en ello se encuentran los directos que son valores tributarios que deberán pagar los contribuyentes sobre sus ingresos obtenidos, como por el patrimonio ganado, así también lo expresa (Kiziryan, Impuestos Directos, 2020) “los impuestos directos recaen sobre cada persona con nombre y apellidos, es decir, el ciudadano que deberá pagar el impuesto está claramente identificado”; así mismo se conoce que participan en la generación de recursos económicos los tributos indirectos definidos como rubros que consisten en el devengo de impuestos por consumir o acceder a bienes o servicios, y este es aplicable para todos los individuos que se encuentren en el territorio donde se hayan determinado estas políticas fiscales, por otro lado (Kiziryan, Impuestos Directos, 2020) indica “que son aquellos impuestos que una persona debe pagar por el hecho de consumir o utilizar algo, y afectan a todos los ciudadanos por igual”.

A continuación, en la tabla 1 se exponen los tributos directos e indirectos con gran

participación en la generación de flujo de dinero en Ecuador y que son pilares fundamentales en su estructura tributaria, cabe mencionar que estos no son todos los rubros en los que se genera la captación de dinero en Ecuador, sino que son los más reconocidos y tratados.

Tabla 1.

Tributos directos e indirectos de la política fiscal ecuatoriana

Impuestos Directos	Impuestos Indirectos
Impuesto a la Renta	Impuesto al Valor Agregado
Impuesto a los activos en el Exterior	
Impuestos a los Vehículos Motorizados	ICE - Impuesto a los Consumos Especiales
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	
Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano	Impuestos Redimibles a las Botellas Plásticas
Impuesto a la Salida de Divisas - IVA	

Al pasar de los años la estabilidad económica del país ha sido considerable apalancado en los cambios reformativos y nuevas políticas fiscales, es importante manifestar que, de no existir estas reformas, el Ecuador tendría como resultado una recesión absoluta en la generación de recursos monetarios. En el gráfico 1 se expone las leyes y reglamentos que han surgido para tener estabilidad económica y productiva que beneficie a la sociedad y al desarrollo de la nación.

Gráfico 1

Políticas fiscales de Ecuador 2015-2019



Todos los acuerdos y disposiciones emitidas han sido dictaminadas con el afán de mejorar el nivel económico del país dando a conocer a través de la promulgación de beneficios por parte del sistema tributario nacional, de esta manera el nivel de emprendimientos y unidades de negocios aumente, generando así de forma directa tasas de empleo, generación de bienes y servicios que a su vez son demandados provocando el hecho generador causante de la aplicación de tributos directos e indirectos que más tarde serán utilizados como fuentes de ingreso para cubrir los proyectos económicos y los gastos que generen los organismos públicos en general.

En la tabla 2 se exponen los ingresos permanentes captados por el Servicio de Rentas Internas durante el año 2015, adicionalmente se agregan los ingresos del año 2019 con el fin de lograr una comparación y determinación del impacto de las políticas fiscales entre estos dos periodos fiscales,

Tabla 2

Recaudación de ingresos permanentes de Ecuador desde el año 2015 a 2019

Ingresos Económicos Permanentes de Ecuador	Año 2015	Año 2019	Variación
Impuesto a la Renta Global	5.063.207	4.769.891	-293.316
IVA de Operaciones Internas	4.893.839	4.884.830	-8.990
ICE de Operaciones Internas	703.759	663.592	-40.167
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	113.201	122.250	-9.049
Impuesto Reduccion Hotel las Plasticas no Retornables	22.089	35.907	-13.818
Impuesto a los Vehículos Motorizados	223.067	223.052	15
Impuesto a la Salida de Divisas	1.179.905	1.140.097	39.808
Impuesto Activos en el Exterior	49.287	34.528	14.760
RISE	20.016	21.903	-1.887
Regalías y patentes de conservación minera	29.155	66.841	-37.686
Tierras Rurales	9.394	0	9.394
Contribución para la atención integral del cancer	81.301	115.618	-34.316
Intereses por Mora Tributaria	42.011	0	42.011
Multas Tributarias Fiscales	39.854	0	39.854
Otros Ingresos	6.988	142.819	-135.861
Total de Ingresos Internos:	12.477.044	12.211.346	265.697
IVA Imputaciones	1.722.178	1.800.167	-77.989
ICE de Imputaciones	141.985	257.020	-115.035
Total de Ingresos Externos:	1.864.163	2.057.187	-193.024
Ingresos Directos:	6.857.257	6.636.998	220.259
Ingresos Indirectos:	7.483.849	7.621.335	-147.686
Recaudación Bruta:	14.341.207	14.268.533	72.673
(-) Notas de Crédito	326.080	740.028	-413.948
(-) Compensaciones:	64.260	48.637	15.623
Recaudación en Efectivo:	13.950.867	13.479.868	470.999
(-) Devoluciones:	-256.982	-299.360	42.478
Recaudación Neta:	13.693.885	13.180.508	513.407

Revisando la tabla comparativa se logra denotar que al término del año 2019 el país presenta una captación de flujo de dinero decreciente, en primer lugar se observa que la totalidad de ingresos internos que abarcan tributos directos e indirectos tiene una baja de 2% en comparación con el valor recaudado en el año 2015, por otro lado los rubros por impuestos indirectos como ICE (impuesto a los consumos especiales) e IVA (impuesto al valor agregado) han aumentado en un 110% en referencia al valor detallado durante el año 2015.

Gráfico 2.

Recaudación total de ingresos directos e indirectos del año 2015 - 2019



El gráfico 2 nos permite visualizar que la recaudación bruta para el año 2015 suma \$ 14'340.840 dólares, el 52% de aporte corresponde a los Ingresos Indirectos, para el año 2019 disminuye a \$ 14'268.533 dólares con el 53% de aporte por parte de los Ingresos Indirectos. Uno de los principales ingresos que se suprimió por completo es la generación de multas fiscales que en su mayoría se originaban por la revelación de inversiones y salida de dinero hacia paraísos fiscales, esto se reduce de forma considerable a partir de la implementación de una valoración de regímenes preferenciales para así incluir o excluir de la lista general de los países que tuvieran tasas de impuestos menores a las ecuatorianas, esta aplicación se llevó a cabo con la ayuda conjunta del comité de políticas tributarias y el servicio de rentas internas; aquí también es fundamental la reducción preferencial para las microempresas u organizaciones que tengan características suficientes para acogerse a la aplicación de disminución tributaria a la renta global, además de este beneficio también se agregan nuevas deducciones a ser contempladas desde el año 2015 hasta la actualidad que sirven de soporte para que la base gravable sea lo más real posible y que no afecte a los contribuyentes, entre las disposiciones fiscales se encuentra el registro de impuesto por venta de activos fijos en el marco de tiempo en que éste debe ser útil no se reconocería de forma inmediata como un impuesto efectivo sino que sería registrado bajo la norma contable como un impuesto diferido

(pasivo) es decir su devengo fiscal ocurría al finalizar su tiempo de utilidad estimado en base a las disposiciones establecidas mediante el reglamento de régimen tributario interno, también se implementa la designación de agentes de retención para promover la efectividad del impuesto a la venta, cesión o donación de activos que sean directamente atribuibles como bienes de capital, de igual forma durante el año 2015 se aprueba que existan contribuyentes especiales o con preferencias en cuanto a ser sujetos de retención del impuesto al valor agregado con el fin de promover una mayor fluctuación de caja, es decir tengan mejor liquidez y operen de forma eficaz (Pérez Bustamante & Ponce , 2015). Para Ecuador el dictamen y control de la política fiscal es considerada como una fuente de estabilidad y equilibrio macroeconómica que tienen como objeto lograr la captación de ingresos para ser distribuidos a las entidades u organismos del estado para cumplir funciones y roles de relevancia, y estos son conocidos como generadores de gasto público, impuesto u obligaciones del estado que se reconocen a través de la planeación presupuestaria.

Mediante la revisión científica se denota además, que según el servicio de rentas internas (2019) “durante enero a diciembre de 2018, la recaudación tributaria llegó a USD 15.145 millones, con un crecimiento del 10,7%, es decir, USD 1.465 millones más que el año 2017 en el que se registraron USD 13.680 millones, esto significa que el 2018 es el año con el mejor resultado de recaudación desde el 2000” esto se debe a que las operaciones tanto internas como externas se encontraban en su mayor auge ya que en el 2019 estas cifras disminuyeron a causa del cese de actividades por parte de empresas que no poseían la suficiente liquidez para cubrir gastos fiscales y a su vez mantener un equilibrio de mercado que les permitiera seguir con una demanda superior o constante (Maldonado & Fernández , 2007). Dentro de este contexto se entiende que la práctica de recaudación de tributos es dependiente de los niveles de productividad que se hayan determinado en un período específico, y esto se ve reflejado por medio del crecimiento del producto interno

bruto, aquí se evalúa desde el punto de vista que si las actividades productivas bajan por ende habrá menos hechos generadores que provoquen impuestos indirectos y con la consecuencia que los negocios independiente de la actividad que ejecuten obtendrán menores ingresos dando paso a una disminución en el tributo a la renta global.

La recaudación tributaria de un país llega a depender directamente de su nivel de actividad económica, es decir, cuando el PIB crece, proporcionalmente también se incrementan los ingresos que percibe el Estado por concepto de impuestos, en el mismo sentido, si el PIB disminuye, también el Estado deja de percibir ingresos en calidad de impuestos (Carrillo Maldonado, 2016). Esta relación se basa en el principio de que: si la producción aumenta, también se incrementa sus ingresos y, por lo tanto, también crece el consumo; pero si la producción cae, disminuyen también tanto los ingresos como el consumo.

El modelo de ingresos económicos de Ecuador no solo está compuesto por ingresos tributarios como se había expresado anteriormente, sino que también se añaden el dinero que se recibe gracias a la explotación petrolera, venta o transferencias de activos financieros, así como no financieros que generan flujo de caja para la posterior continuidad de las actividad y funciones de la nación en general, durante las últimas dos décadas es decir desde inicios del año 2000 hasta la actualidad se han dado a conocer cambios bruscos en cuanto a la solvencia del país con ingresos petroleros, el auge y la recesión han estado presentes durante todos estos períodos acompañados de las decisiones arbitrarias o inversiones nefastas efectuadas por los administradores del poder ecuatoriano. La política económica del país se han promovido hacia la “inversión pública y al gasto público como pilares fundamentales en la generación de crecimiento económico” (Morales , Chamba, Moreno , & Morales, 2020), si bien es cierto al tener proyecciones públicas tiene por objeto mantener un incremento de actividades y desarrollo fortuito del modelo económico pero esto ha provocado la ineficiencia proactiva en el desarrollo de la economía y generación de riqueza porque se cierran opciones de mercado

o inversiones con mayor impacto en la economía local.

A continuación, se muestra mediante la siguiente tabla la generación del producto interno bruto en relación con los ingresos obtenidos desde el año 2015 a 2018; cabe mencionar que aquí se reflejan los ingresos obtenidos primeramente mediante la totalidad de los salarios recibidos por los trabajadores, siguiendo con impuestos que se han generado por la productividad de las empresas, así como los excedentes que no pueden ser identificados con claridad ya que son organizaciones propias en donde se encuentra mezclado el capital de trabajo así como salarios, y por último en otros elementos del PIB se catalogan a los impuestos directos e indirectos que se han ocasionado durante un periodo determinado.

Tabla 3

Producto interno bruto por el enfoque de ingreso, en millones de dólares.

Variable	2015	2016	2017	2018
Remuneraciones	38.214.230	37.776.154	38.959.626	40.546.443
+ Otros impuestos sobre la producción	928.667	1.110.164	981.907	1.040.067
+ Excedente Bruto de Explotación e Ingreso Mixto	52.899.608	54.151.968	57.141.200	58.369.443
= VALOR AGREGADO BRUTO	92.042.505	93.038.286	97.082.733	99.955.953
=+Otros Elementos del PIB	7.247.876	6.899.410	7.213.129	7.606.055
= PIB	99.290.381	99.937.696	104.295.862	107.562.008

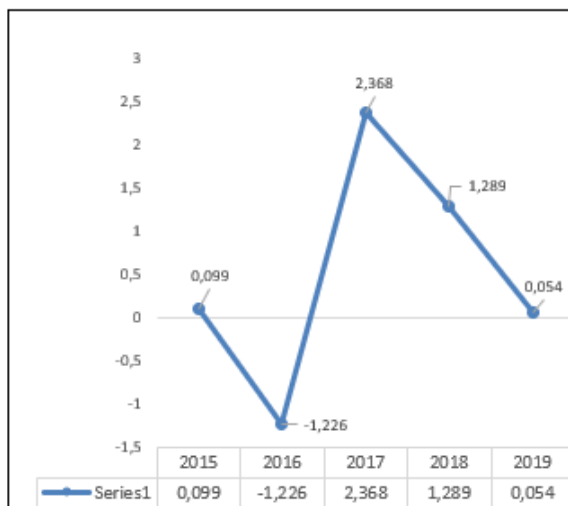
En la tabla 3 el enfoque muestra una visión clara de que la generación de recursos del país ha estado en constante crecimiento y que las riquezas de los individuos han incrementado; es importante conocer que este mismo enfoque sirve para “saber cómo se reparte riqueza entre la población: esto es el reparto de la riqueza nacional en salarios, ingreso del capital, entre otros” (Banco Central del Ecuador , 2014). En definitiva, el aumento de con mayor afluencia es en las remuneraciones y otros impuestos es

decir los salarios de los trabajadores dan como resultado el incremento del PIB en cuanto a ingresos para la rotación económica de Ecuador.

Entonces si el PIB “es la suma del valor agregado bruto de todos los productores residentes en la economía más todo impuesto a los productos, menos todo subsidio no incluido en el valor de los productos” (Banco Mundial , 2020), se puede tomar como referencia para determinar el crecimiento económico de Ecuador, y es por ello por lo que se efectúa la revisión del aumento del PIB por cada año evaluado y se obtiene en consecuencia lo siguiente:

Gráfico 3

Crecimiento del PIB entre 2015 al 2019



Basados en la definición de PIB y que el crecimiento determinado se refiere al aumento de actividades productivas dentro de la economía de un país, se encuentra que el producto interno bruto de Ecuador desde el año 2017 ha estado en constante decrecimiento, en otras palabras la productividad de la nación no ha sido óptima y esto se suscita por los cambios drásticos que se realizaron en la política económica y fiscal tales como recesión de flujos para inversiones del sector productor agrícola, carencia de sistemas crediticios para fortalecer las microempresas así como déficit en el control aduanero con la entrada de bienes del exterior y el no tener medidas proteccionistas y salvaguardias de carácter arancelarias además de las no arancelarias que ayuden a la sostenibilidad y acompañamiento del

productor nacional (Pacheco , 2006).

Durante los 4 años analizados Ecuador presenta una producción petrolera no muy desorbitada, es decir se ha mantenido de forma constante y sin presentar cambios bruscos en la actividad, lo que si cambia y de forma drástica es el precio del crudo ya que según datos del mercado petrolero su valor se ha logrado cotizar entre los USD 26,50 hasta USD 69,78 dólares por barril, siendo el precio más bajo durante el año 2016; los precios que se han mencionado no tienen punto de comparación el valor máximo al que llegó durante el período 2012 ya que allí su valor bruto ascendió a USD 107,46; con esta aclaración se quiere demostrar que el nivel de ingresos por exportación petrolera no ha sido del todo favorable aunque ha servido para mantener hasta cierto punto estabilidad económica y social.

En definitiva, el principal objetivo de las políticas fiscales es lograr mantener un equilibrio entre el nivel de ingresos para el Estado siempre y cuando este le favorezca y cumpla las predicciones preestablecidas para que ayudado con la generación de gasto público el nivel de economía e ingreso per-cápita de los habitantes del país lleguen al propósito del gobierno central, el cual es repartir la riqueza de forma igualitaria para conseguir mejor calidad de vida y estabilidad social.

4. Discusión

A partir de los datos recolectados y expuestos en los resultados de la investigación se muestra una significativa reducción de ingresos tributarios, concluyendo que las políticas tributarias no son eficaces, generando un impacto de recesión en el modelo económico nacional ya que por ejemplo el país hoy en día está en quiebra, prácticamente sin liquidez; planes de contingencia para reactivar de forma eficiente la economía y todo gracias al derroche de flujo de caja en inversiones y proyectos que solo han ocasionado pérdidas fortuitas.

En el año 2015 se denota los resultados de las fuertes afectaciones que sufrió la economía ecuatoriana desde el año 2014, originadas por

la apreciación del dólar, la devaluación de las monedas de países vecinos, lo que ocasiona la denominada corrida de divisas tipo “hormiga” mermando el comercio interno y estancando la recaudación tributaria. Así lo expresa también (Pizha Bermeo , Ayaviri , & Sánchez , 2015) “Los ingresos tributarios constituyen una fuente importante de ingresos para la economía del país, los principales y más representativos en la recaudación son; el impuesto a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, entre los 3 representan aproximadamente el 80% del total de la recaudación tributaria”; entonces la aplicación de estos tributos son vitales para que el estado tenga captación de dinero que le sirva para hacer inversiones y generar mayor gasto público que conviene para incrementar el dinero de las familias y que por ende el consumo aumente en bienes o servicios locales, de igual forma opina Segura & Segura, (2017) Citado por (Vega , Brito, Apolo, & Sotomayor , 2020) “El sistema tributario debe configurarse como un mecanismo de cargas impositivas que graben la producción y a su vez favorezcan el crecimiento económico, y, aunque si es probable que una mayor carga impositiva reduzca la producción y el consumo, estas cargas son indispensables para soportar el gasto público que incide mayormente en la inflación, las expectativas de un buen manejo de parte del gobierno y en el riesgo de invertir en un país”; con esto se deja claro que el equilibrio fiscal debe considerar dos partes tanto el sujeto activo que es el estado como el sujeto pasivo que son las empresas pequeñas, medianas, grandes; unidades populares así como otras de régimen popular y solidario ya que estas al encontrarse en la dificultad de liquidez para compensar sus obligaciones tributarias tienden a ser menos competitivas, generando déficit en el modelo de competencia perfecta a nivel local y en el exterior.

Ecuador a través de los lapsos de tiempo evaluados presenta variaciones que no han generado ninguna productividad para la sociedad ni para el crecimiento de actividades y organizaciones en los sectores competitivos, es por eso que durante el año 2019 a mediados de este período hubieron conflictos sociales

y económicos porque se quería tener mayor liquidez debido a la presión ejercida por el fondo monetario internacional, mismo que exigía la derogación de subsidios para ciertas actividades de comercialización de bienes o servicios dentro del país que provocaban que el gasto público sea exagerado y no genere rendimientos prósperos para la economía del país. Por ello en vista de estos sucesos conflictivos y por la grave crisis de financiamiento que tenía Ecuador se aprobaron medidas proteccionistas para salvaguardar los activos financieros de organismos multilaterales, al final estas medidas no pudieron ser realmente aplicadas por el desacuerdo de la población ya que significaba el aumento del gasto familia dejando al país con menos rotación de efectivo y en vías de pobreza absoluta. Las nuevas medidas fiscales buscan reactivar la economía teniendo como principio fundamental que las microempresas y otras organizaciones productivas tengan un soporte de liquidez y respiro en cuanto a prácticas tributarias que al largo plazo ayuden a que progresen y luego puedan aportar de forma significativa a financiar el presupuesto nacional.

La política fiscal debe ser estar estrechamente activa con el modelo económico del país es decir se deben aumentar políticas de producción para que se fomente el crecimiento del sector real; siguiendo con el incremento de políticas de comercio exterior para proveer al país productos bajo convenios que sean destinados al consumo y a su vez aplicar medidas proteccionistas que hagan competir al productor nacional con el extranjero de igual manera para el tema de exportación ya que Ecuador es un país que aparte de realizar exportaciones petroleras efectúa transacciones con productos de origen agrícolas o primarios, mismos que hoy en día tienden a ser representativos para la balanza comercial y por ende para el PIB; además de estas medidas se plantea una política fiscal expansiva en otras palabras Ecuador debe buscar ampliar sus gastos públicos con el fin de equilibrar y hacer crecer el producto interno bruto, además se acompaña de la reducción de tributos que es lo que actualmente se desea para que de esta manera la liquidez empresarial de empresas privadas tenga oportunidad de entrar a competir en el mercado

local y agregarse como fuente de ingresos en exportaciones al exterior. Al modelo económico que se soporta con política fiscal hay que darle además el acceso al financiamiento, ya que es muy necesario que además de tener reducción tributarias y exenciones se logre que el sistema financiero esté disponible en su totalidad a apoyar e incentivar el incremento de las actividades del país.

La falta de equilibrio en la economía del país, es decir se realizó una práctica basada en la promulgación de economía a través de la maximización de impuestos y gastos que en realidad no beneficiaron la productividad nacional, tal y como lo expone (Vega , Brito, Apolo, & Sotomayor , 2020) indicando “que el resultado económico una vez culminados los diez años de revolución ciudadana fue la presencia de desequilibrios macroeconómicos, específicamente en el ámbito fiscal y a nivel público, ya que el actual gobierno se encontró con un déficit fiscal de aproximadamente el 5% del Producto Interno Bruto”; entonces se deduce que la carencia de evaluación acerca de los resultados a obtener con la política fiscal y pública es que los ingresos del país decrecieron, el PIB se redujo en otras palabras la generación de productos y servicios para el consumo no se logro realizar de forma eficaz.

Así también indica Carrillo-Maldonado, (2015) citado por (Camino-Mogro & Ortíz , 2019) “Ecuador el aumento de los impuestos no tiene un efecto significativo sobre el gasto público y que, aunque exista mayor recaudación, el gobierno mantendrá su gasto corriente de acuerdo con lo presupuestado”; es decir la ejecución del gasto público no tiene incidencia en la recaudación tributaria que se realice o en las política fiscales realizadas, por otro lado si tiene incidencia en el endeudamiento porque si bien es cierto es fijo el gasto corriente mas no el flujo de caja disponible. En conclusión, se puede deducir que mientras el gobierno central no enfoque sus recursos hacia inversiones locales y extranjeras, además del apoyo a las empresas de segmento mediano y pequeño mantendrá la recesión en cuanto a ingresos no petroleros y tributarios.

5. Referencias bibliográficas

- Banco Central del Ecuador . (Octubre de 2014). *Cálculo del Producto Interno Bruto por el Enfoque de Ingreso* . Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/archivo/item/609-el-banco-central-del-ecuador-retoma-el-c%C3%A1lculo-del-producto-interno-bruto-por-el-enfoque-del-ingreso#:~:text=Esta%20informaci%C3%B3n%20es%20esencial%20para,ingreso%20del%20capital%2C%20entre%20otros>.
- Banco Mundial . (Octubre de 2020). *Crecimiento del PIB - Ecuador* . Obtenido de https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=2019&locations=EC&most_recent_year_desc=false&start=1961&view=chart
- Camino-Mogro , S., & Ortíz , F. (2019). La política fiscal en Ecuador: ¿es siempre procíclica? 149-168.
- Carrillo Maldonado, P. (2016). El efecto de la política fiscal en expansión y recesión para Ecuador: Un modelo MSVAR. *Revista Cuadernos de Economía (Universidad Nacional de Colombia)*, 405-439.
- Kiziryan, M. (2020). *Impuestos Directos*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/impuestos-directos.html>
- Kiziryan, M. (2020). *Impuestos Indirectos*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/impuestos-indirectos.html>
- Maldonado , D., & Fernández , G. (2007). La sostenibilidad de la Política Fiscal: Caso de Ecuador. *Revista Cuestiones Económicas* , 68-125.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Ingresos - Principios*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:

<https://www.finanzas.gob.ec/ingresos-principios/>

Morales , A. M., Chamba, L. A., Moreno , J. L., & Morales, G. V. (2020). El nuevo modelo económico establecido en el Ecuador. *Revista Nueva Ciencia Visionario Digital*, 95-115.

Pacheco , D. (2006). Ecuador: Ciclo económico y Política Fiscal . *Cuestiones Económicas* , 8-56.

Peréz Bustamante & Ponce . (20 de Febrero de 2015). *Nuevas Reformas Tributarias* . Obtenido de <https://www.pbplaw.com/es/nuevas-reformas-tributarias/>

Pizha Bermeo , E., Ayaviri , D., & Sánchez , P. (2015). Las políticas tributarias en el crecimiento económico de Ecuador, 2000-2015. *Revista INNOVA Research Journal*, 2, 10-29.

Quispe Fernandez , G., Arellano Cepeda , O., Rodríguez , E., Negrete Costales , O., & Vélez, K. (22 de Abril de 2019). Las Reformas Tributarias en el Ecuador. Análisis del periodo 1492 - 2015. *Revista Espacios*, 40.

Servicio de Rentas Internas . (15 de Enero de 2019). *2018: El mejor año de recaudación Tributaria*. Obtenido de SRI: <https://www.sri.gob.ec/web/guest/detalle-noticias?idnoticia=617&marquesina=1>

Vega , F., Brito, L., Apolo, N., & Sotomayor , J. (2020). Influencia de la recaudación fiscal en el valor agregado bruto de los cantones de la provincia de El Oro (Ecuador), para el periodo 2007-2017. *Revista Espacios*, 41, 1-15.